

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	325000
Número de orden de compra a modificar:	59861

Entidad compradora:	Archivo General de la Nación
Nombre del solicitante:	Tatiana Villarreal Pozueco
Proveedor:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-06-13 14:14:10

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-06-26	2022-11-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
56473	CDP	CDP-41820	CDP	41820
56533	VIGENCIAS FUTURAS 2021-2022	VF-79746	VF	79746
60566	CDP- ADICIÓN 1	CDP-14221	CDP	14221
80368	CDP-AJUSTE SALARIAL E IPC 2022	CDP-14822	CDP	14822
Nueva	CDP ADICION 2022	CDP-21122	CDP	21122

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R11 - Operario de aseo Tiempo Completo - 15	19.0	Mes	25991509.46	CDP-41820	493838679.74
2	ays03--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 4	19.0	Mes	6715427.78	CDP-41820	127593127.82
3	ays03--R11 - Jardinero Tiempo Completo - 1	19.0	Mes	1678856.95	CDP-41820	31898282.05
4	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	19.0	Unidad	5025957.45	CDP-41820	95493191.55
5	ays03--R11 - Fumigación - 24000	3.0	Metro Cuadrado	417366.40	VF-79746	1252099.20
6	ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-41820	0.00
7	ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-41820	0.00
8	ays03--R11 - AIU	1.0	Unidad	7718752.02	CDP-41820	7718752.02
9	ays03--R11 - IVA	1.0	Unidad	14665628.84	CDP-41820	14665628.84
10	Reajuste Salarial 2021	1.0	Unidad	0.00	CDP-14221	0.00
11	Reajuste IPC Servicios 2021	1.0	Unidad	0.00	CDP-14221	0.00
12	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico-3	4.0	Unidad	5449955.47	CDP-14822	21799821.88

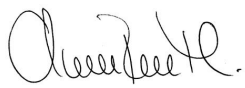
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Editado	1	ays03--R11 - Operario de aseo Tiempo Completo - 15	24.13	Mes	26456916.54	CDP-41820	638405396.11
Editado	2	ays03--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 4	24.13	Mes	6833611.51	CDP-41820	164895045.74
Editado	3	ays03--R11 - Jardinero Tiempo Completo - 1	24.13	Mes	1708402.88	CDP-41820	41223761.49
Editado	4	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	24.09	Unidad	4630919.20	CDP-41820	111558843.53
Editado	5	ays03--R11 - Fumigación - 24000	4.00	Metro Cuadrado	421203.85	VF-79746	1684815.40
Editado	12	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico-3	9.13	Unidad	5125208.61	CDP-14822	46793154.61
Editado	8	ays03--R11 - AIU	1.00	Unidad	10045610.19	CDP-41820	10045610.19
Editado	9	ays03--R11 - IVA	1.00	Unidad	19086659.32	CDP-41820	19086659.32

Detalle o justificación de la aclaración

Que mediante memorando 3-2022-513 del 2 de junio de 2022, el supervisor de la Orden de Compra 59861 solicitó a la Secretaria General la adición de la Orden de Compra por valor de \$ 239.433.703,29 y prórroga de la misma hasta el 30/11/2022 quedando la Orden de Compra por un valor total de \$ 1.033.693.286,39



Firmado digitalmente
por ANDREA PAOLA
SANDRA BEATRIZ
PRIETO MOSQUERA

Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:



Firma de proveedor

Nombre: Mauricio Ruge Murcia

Documento: C.C 91.260.249

CODIGO: 3-2022-513

Fecha: Junio 2 de 2022

PARA: **ANDREA PAOLA PRIETO MOSQUERA**
Secretaria General

DE: **CRISTIAN JAVIER FARFAN BAREÑO**
GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS

ASUNTO: **SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA ORDEN DE COMPRA 59861**
OUTSOURCING SEASING.

Respetada Dra. Andrea,

En mi calidad de supervisor de la Orden de Compra No. 59861 de fecha 27/11/2020, la cual tiene por objeto *"Prestación de servicio de Aseo, Jardinería y Fumigación para las instalaciones del AGN"*, y cuyo proveedor es la firma SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA, me permito de manera respetuosa solicitar la modificación en el valor, considerando lo siguiente:

El Archivo General de la Nación cuenta con la Orden de Compra No. 59861, desde el 27/11/2020 y con fecha de finalización el día 26/06/2022.

El valor inicial por el cual se expidió la Orden de Compra No. 59861, es la suma de \$747.014.412,93 incluido IVA y demás costos directos e indirectos, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

- a) Vigencia 2020: \$39.272.875,12
- b) Vigencia 2021: \$471.689.394,27
- c) Vigencia 2022: \$236.052.143,54

Que el día 30 de diciembre de 2020, se redujo en la suma de **\$ 4.042.528,12**, correspondiente a recursos no ejecutados de la vigencia 2020, por lo que la Orden de Compra No. 59861 quedó por la suma de **\$742.971.884,81**.

Que el día 09 de febrero de 2021 se modificó la Orden de Compra No. 59861, debido a al ajuste salarial e IPC de ese mismo año; en consecuencia, se adicionó la suma de **\$15.645.765,16**, pero se indicó en dicha modificación, que el valor total de la Orden de Compra No. 59861, era la suma de **\$758.617.649,96**, sin embargo; al realizar la suma de \$742.971.884,81 y \$15.645.765,16 el valor correcto es **\$758.617.649,97**. Esta diferencia en los decimales se dio por la limitación de la plataforma de CCE que solo acepta 2 decimales y en los cálculos de la supervisión se tuvieron en cuenta 6 decimales.

Que el día 28/12/2021, se modificó la Orden de Compra No. 59861, debido a que no se ejecutaron **\$ 1.880.832,07**, porque que ya se encontraban satisfechas las necesidades del AGN para el año 2021, por lo que se hizo necesario solicitar la reducción de dichos recursos; sin embargo, en este punto es importante aclarar que si bien la supervisión solicitó reducir **\$ 1.880.832,07**, lo que efectivamente se liberó el día 29 de diciembre de 2021 fue la suma de **\$ 1.880.832,13**, pues este último valor era el que estaba disponible para liberar en el RP 221 de fecha 06 de enero de 2021,

Favor imprimir a doble cara

lo anterior; obedece a la obligación que tienen las entidades del orden nacional de atender las disposiciones establecidas en el Decreto 1068 de 2015, ARTÍCULO 2.8.3.1.11. **Definición apropiación.** Las apropiaciones son autorizaciones máximas de gasto que tienen como fin ser comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año las autorizaciones expiran y en consecuencia no podrán adicionarse, ni transferirse, ni contracreditarse, ni comprometerse. Así las cosas, el valor correcto de la Orden de Compra corresponde a **\$756.736.817,84.**

Que el día 08 de marzo de 2022, se adicionó la Orden de Compra No. 59861, en la suma de **\$37.522.765,26**, en consecuencia, el valor total de la Orden de Compra No. 59861, se estableció por **\$ 794.259.583,10.**

Que considerando que la Orden de Compra No. 59861 finaliza el día 26/06/2022, se hace necesario prorrogar en tiempo la vigencia de misma, hasta el día 30 de noviembre de 2022, acogiéndose a el AGN a lo definido en el parágrafo tercero, de la cláusula 14 del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019, que establece lo siguiente: “En caso de que una Entidad Compradora solicite al Proveedor la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería con un plazo adicional a la vigencia del Acuerdo Marco, todas las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco se entenderán extendidas hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra que no puede ser mayor a seis (6) meses del vencimiento del plazo del acuerdo.” Se aclara que el acuerdo marco antes referido se encuentra prorrogado y vigente hasta el día 27 de septiembre de 2022.

En consecuencia, se necesitaría disponer de recursos por la suma de **\$ 239.433.703,29**, tal como se muestra a continuación:

SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA AGN	
VALOR OC 59861 DE 2020 CON AJUSTE SALARIAL HASTA 26/06/2022	\$ 273.574.908,80
ADICIÓN Y PRORROGA OC 59861 DE 2020. DEL 27 DE JUNIO DE 2022 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 (SMLV 10,07%, IPC 5,62%)	\$ 239.433.703,29

ADICIÓN OC 59861 DE 2020 HASTA DEL 27 DE JUNIO DE 2022 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 (SMLV 10,07%, IPC 5,62%)										
Paquete de Servicios						Valores				
Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Precio Unitario con Descuento	Valor Proyectado 2022	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo	Tiempo Completo	15	\$1.705.723,47	\$1.877.489,82	\$28.162.347,35		
2	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Tiempo Completo	4	\$1.650.451,37	\$1.816.651,82	\$7.266.607,27		
3	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Tiempo Completo	3	\$1.650.451,37	\$1.816.651,82	\$5.449.955,45		
4	Servicio de Personal	Jardinero	Jardinero	Tiempo Completo	1	\$1.650.451,37	\$1.816.651,82	\$1.816.651,82		
5	Bienes de Aseo y Cafetería				1	\$13.082.547,45	\$13.817.786,62	\$13.817.786,62		
6	Servicios Especiales	Fumigación			24000	\$17,07	\$18,03	\$432.716,18		
									Recargo por Trabajo nocturno, extra,	\$0,00
									Recargo por dotación especial	\$0,00
									Subtotal	\$232.685.814,66
									% AIU	1,00%
									IVA	\$4.421.030,48
									Total	\$239.433.703,29

Favor imprimir a doble cara

Así las cosas, el valor total de la OC 59861 de 2020, con la adición y prorrogas propuesta, asciende a la suma de **\$ 1.033.693.286,39**

La adición aquí propuesta no excede el 50% del valor inicial del contrato, y el rubro desde los cuales se financiará la misma corresponde a la siguiente:

Proyecto: Funcionamiento

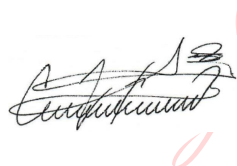
Producto/rubro: Sedes Mantenidas

Rubro presupuestal: A_02_02_02_008_005

Actividad de la cadena de valor: SERVICIO DE ASEO SEDES AGN

Recurso: 10 Nación

Sin otro en particular,



Firmado
digitalmente por
**CRISTIAN JAVIER
FARFAN BAREÑO**

CRISTIAN JAVIER FARFAN BAREÑO
Supervisor OC 59861 de 2020

Proyectó: Juan Carlos Matamoros Martínez – Abogado GRF
Revisó: Jaime Andrés Michelsen- Abogado Contratista secretaria General.
Copia: Oficina Asesora Jurídica - AGN
Grupo de Gestión Financiera - AGN
Expediente: Orden de Compra 59861 de 2020.

**Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.**

Usuario Solicitante:

MHbnav

BETZABE NAVA SERRANO

Unidad ó Subunidad

33-04-00

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

8/06/2022 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"**

Numero:	21122	Fecha Registro:	2022-06-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	33-04-00 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	239.433.703,29	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	239.433.703,29	Saldo x Comprometer:	239.433.703,29	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Número:	21622	Fecha Registro:	2022-06-08	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
Total:						239.433.703,29	0,00	239.433.703,29	239.433.703,29	0,00

Objeto:	GRF. Adicion O.C. 59861 Prestación de servicio de Aseo, Jardinería y Fumigación para las instalaciones del AGN.
---------	---


Firma Responsable